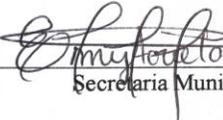


Documentos personales para Matrimonio Civil

1. Certificación del estado Civil de los contrayentes (RNP)
2. Día, fecha, lugar y hora donde se realizara el matrimonio.
3. Fotocopia de identidad de los contrayentes, los cuales tienen que ser mayor de 21 años de edad.
4. fotocopia de identidad de los testigos.
5. fotocopia de la solvencia Municipal de los contrayentes y testigos.
6. presentar toda la documentación antes de los 15 días que se realizara el acto.
7. Declarar como será la separación de bienes
8. Hoja de antecedentes penales
9. Examen de VIH de los contrayentes en centro médico público.
10. Constancia de consanguinidad de los contrayentes (RNP)
11. Valores a cancelar por matrimonio

Por matrimonio dentro de oficinas días y horas laborables en la municipalidad	L.	600.00
Por celebración de matrimonio días y horas no laborables		800.00
Por celebración de matrimonio a nacionales a domicilio en el casco urbano (mas honorarios a alcalde y secretaria)		1,000.00
Por celebración de Matrimonios a domicilio en el área rural (mas honorarios al Alcalde secretaria y transporte)		1,700.00

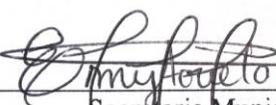

Secretaria Municipal



Requisitos para extranjeros

1. Constancia de soltería
2. Documentos personales vigentes
3. Hoja de antecedentes penales
4. Examen de VIH en centro médico público
5. Solvencia Municipal
6. Todos los documentos traducidos al español
7. Constancia de consanguinidad.
8. presentar toda la documentación antes de los 15 días que se realizara el acto.
9. Valores a cancelar por matrimonio

Por matrimonio a Extranjeros dentro de oficinas días y horas laborables en la municipalidad	2,000.00
Matrimonio a Extranjeros a domicilio en el casco urbano y dentro de las oficinas días y horas no laborales (honorarios al alcalde y secretaria)	2,500.00
Matrimonio a Extranjeros a domicilio en el casco rural (mas honorarios al alcalde y secretaria y transporte)	2,500.00


Secretaria Municipal

